

Bogotá, 25 de agosto de 2020

FJB # 20200825-01

Señores

MINISTERIO DE SALUD

CONTRATO No. 163 de 2020

Atención

DRA. ÁNGELA MARTÍNEZ

COORDINADORA DE CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE SALUD CONTRATO 163 de 2020

BOGOTÁ

ASUNTO: INFORMACIÓN ACTUALIZADA IMPORTACIÓN VENTILADORES

Cordial Saludo.

Agradecemos al Ministerio la reunión del pasado 21 de agosto, durante la cual pudimos exponer de manera resumida, la situación en que se encuentra la ejecución del contrato en referencia, y las dificultades con las cuales nos hemos enfrentado.

Con la presente, nos permitimos presentarle una actualización a la fecha del estado en que se encuentra la instalación e importación de los ventiladores.

1. Ventiladores ya instalados

Tenemos 130 ventiladores instalados en Colombia.

2. Ventiladores en proceso de instalación

94 ventiladores que llegaron el sábado 22 de agosto, fueron nacionalizados y revisados el domingo 23. Los ventiladores y los profesionales que realizan las instalaciones se desplazaron ayer lunes a los diferentes destinos. Hoy martes 25, están en el proceso de instalación y capacitación. Todo ejecutándose con normalidad.

3. Profesionales que conforman el equipo de instalación de los ventiladores

INSTRUMENTACIÓN S.A. es una compañía que ha trabajado en el área de ventilación mecánica por más de 15 años, y hemos representando de manera exclusiva y exitosa a los ventiladores de VYAIRE. Durante años, en la compañía hemos tenido un grupo de tres (3) ingenieros que han trabajado en la instalación y soporte de los ventiladores vendidos, y una (1) especialista clínica.

Los profesionales que realizan las instalaciones son ingeniero biomédicos debidamente entrenados en Ventilación, varios de ellos con certificaciones de fábrica, y conocimiento de los ventiladores VELA. Además son acompañados por Terapeutas Respiratorias debidamente

entrenadas en ventilación, con experiencia práctica en las Unidades de Cuidado Intensivo, y debidamente entrenadas en el manejo del ventilador VELA.

INSTRUMENTACIÓN reforzó este equipo de instaladores y actualmente cuenta con 18 profesionales capacitados que conforman el grupo de instalación de los ventiladores, profesionales directamente contratados por la empresa para asegurar total disponibilidad cuando se requiera entrar en operación.

Este equipo instala y capacita al personal médico de las IPS en el uso de los ventiladores, logrando instalar unos 100 ventiladores cada 4 días. Ante las limitaciones actuales de inexistencia de transporte aéreo se debe adicionar un par de días de viaje, ida y regreso, por vía terrestre, para un total 6 días.

4. Ventiladores listos para viajar hoy en la noche

En este momento tenemos en nuestro poder, en Los Ángeles, 84 ventiladores ya entregados por VYAIRE. Estos ventiladores viajan esta noche a las 7 pm, y llegan a Bogotá mañana miércoles 7 pm. El jueves se hará descargue y nacionalización. El día viernes se revisará el funcionamiento de todos los equipos, para que puedan ser despachados a sus destinos el día sábado 29. Los seriales de estos ventiladores se adjuntan en el Anexo 1.

5. Vuelo chárter rentado para el fin de semana

Paralelamente, con el fin de asegurar que llegue a Colombia la mayor cantidad de ventiladores, hemos contratado un vuelo chárter, en una aeronave con capacidad suficiente para cargar 380 ventiladores. Hemos negociado con la aerolínea que reciba ventiladores hasta el viernes a las 7 PM, de forma que toda la producción que nos entregue VYAIRE puede ser cargada al avión. Este vuelo pondrá los ventiladores el día sábado en Bogotá para que procedamos a hacer la nacionalización, en una operación de fin de semana similar a la realizada el fin de semana pasado. En el Anexo 2, se adjunta contrato de servicio firmado. En el Anexo 3, comprobante del pago realizado por el servicio del vuelo “chárter”.

6. Nuevo lote de 115 ventiladores para viajar en el “chárter”

En el día de hoy hemos recibido de fábrica 115 ventiladores que se encuentran en Los Angeles, los cuales van a viajar en el chárter rentado. Los seriales de estos 115 ventiladores se adjuntan en el Anexo 4 de este comunicado.

7. Número de ventiladores estimados que viajarán en el “chárter”

Con el fin de precisar el número de ventiladores que viajarán en el chárter, le hemos solicitado a la fábrica nos confirmen las cantidades. Adjunto en el Anexo 5 el comunicado de la fábrica, donde ellos informan que VYAIRE espera que el chárter viaje con un estimado promedio de 300 ventiladores (Estos incluyen los 115 ventiladores del punto anterior).

8. Análisis de tiempos estimados para la instalación de los ventiladores anteriores

Con el fin de poder dimensionar el tiempo requerido para la instalación de los ventiladores que llegan en el “chárter”, hemos preparado la tabla siguiente, donde presentamos las

actividades de instalación, acordes con la experiencia que ya hemos tenido en las primeras entregas de este contrato, para dimensionar posibles fechas de finalización.

130 VELAS	Instalados
94 VELAS	En proceso de instalación. Los instaladores regresan a Bogotá el jueves 27.
84 VELAS	Estos ventiladores se nacionalizan el jueves 27. Se revisan viernes 28. Se viaja en transporte terrestre a los destinos indicados el sábado 29. Se revisan en zona franca el 30 de agosto. El grupo de profesionales viajarán el día 31 de Agosto a los distintos destinos. El 1, 2 de septiembre realizarán las entregas. El día 3 de septiembre regresan a Bogotá.
Charter con aprox 300 VELAS	Estos ventiladores se nacionalizan el domingo 30 de Agosto. Para revisar estos equipos se requieren 3 jornadas de 12 horas cada una, trabajando con 14 profesionales especializados, revisando los equipos (4, 5, 6 de septiembre). Los ingenieros viajarían a instalar a partir del 7 de septiembre, y 300 equipos requerirían aproximadamente 3 semanas instalando.

De acuerdo con el análisis anterior, solicitamos muy respetuosamente a los Señores Interventores considerar, que este grupo de instaladores contratado por INSTRUMENTACIÓN, que ha sido debidamente entrenado en ventilación, ha estado inmovilizado sin poder actuar durante semanas, ante el no despacho de ventiladores por parte de la fábrica, lo cual ha generado una gran incertidumbre acerca de toda logística que conlleva este tipo de proyectos.

Ante lo anterior, hacer crecer este grupo de profesionales es una labor posible pero va a tomar un tiempo que afectará el mismo proceso de instalación, porque además de la selección rigurosa, se requiere de un entrenamiento estricto. El entrenamiento requiere de ventiladores para hacer sus prácticas e instructores que los acompañen y orienten. Nuestra experiencia nos indica que para completar la instalación de estos ventiladores, es más adecuado extender por unos días los tiempos de instalación, que contratar y capacitar nuevos integrantes que deben acoplarse a un equipo que está operando muy profesionalmente, lo cual no asegura reducción de tiempos.

Con base en todo lo anteriormente expuesto, para el 30 de septiembre tendremos en territorio Colombiano un total aproximado de 600 ventiladores. Que para ese entonces, 224 estarán instalados, 84 en proceso de instalación, y tendremos alrededor de 300 ventiladores pendientes de instalar.

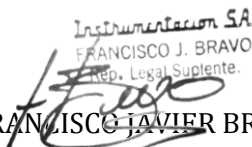
Por todo lo expuesto, de la manera más respetuosa, le solicitamos al Ministerio de Salud y Protección Social considerar una prórroga de tiempo al contrato No 163 de 2020, con el fin exclusivo de instalar los equipos recibidos y capacitar al personal clínico de las diferentes IPS. Según nuestra experiencia, los cronogramas y los análisis presentados de los múltiples eventos que hemos tenido que afrontar en esta pandemia, solicitamos de la manera más atenta considerar una extensión del contrato hasta el 30 de septiembre de 2020.

Igualmente de manera respetuosa les solicitamos suspender de mutuo acuerdo, el suministro de ventiladores dentro del marco del contrato No 163 de 2020, al número de ventiladores nacionalizados al 30 de agosto, con el fin de comunicarle a la fábrica dicha suspensión y luego proceder a la liquidación del contrato.

Cordialmente,



RAFAEL CAMACHO VILLAMIL
REPRESENTANTE LEGAL
INSTRUMENTACIÓN S.A.



FRANCISCO JAVIER BRAVO M.
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
INSTRUMENTACIÓN S.A.

CC: Dr. Gerardo Burgos Secretario General Ministerio de Salud.
CC: Dr. Samuel García De Vargas. Supervisor Contrato.
CC: Dr. Juan Carlos Garzón. Supervisor Contrato.
CC: Dra. María Cristina Niño. Interventora Contrato.
CC: Dra. Rocío Bernal. Vice-rectora Universidad Manuela Beltrán, Interventores del contrato.
CC: Ing. Anayency Ramos. Oficina de Gestión Territorial Emergencias y Desastres.
CC: Dra. Margarita Gil. Departamento Jurídico.
CC: Dr Luis Fernando Correa Serna. Jefe de Oficina OGTED
CC: Nacional de Seguros – Póliza de Cumplimiento 400025281. Calle 94 # 11-30 Piso 4. Teléfono 7463219,

Anexos

- Anexo 1: Seriales de los 84 ventiladores que viajan el 25 de agosto de 2020
- Anexo 2: Contrato de servicio del vuelo chárter, para el sábado 29 de agosto.
- Anexo 3: Comprobante de pago del Servicio del vuelo “chárter”.
- Anexo 4: Seriales de 115 ventiladores, que viajarán en el vuelo “chárter”.
- Anexo 5: Comunicado de fábrica con el número de ventiladores que viajarán en el “chárter”.

ANEXO 1

SERIALES DE 84 VENTILADORES QUE VIAJAN EN AGOSTO 25 DE 2020

CAT03210	CAT04541	CAT04671
CAT03219	CAT04542	CAT04672
CAT03249	CAT04546	CAT04673
CAT03290	CAT04564	CAT04683
CAT04024	CAT04567	CAT04713
CAT04025	CAT04590	CAT04716
CAT04035	CAT04598	CAT04734
CAT04044	CAT04599	CAT04746
CAT04092	CAT04614	CAT04750
CAT04270	CAT04615	CAT04752
CAT04298	CAT04616	CAT04753
CAT04405	CAT04617	CAT04755
CAT04409	CAT04620	CAT04758
CAT04428	CAT04621	CAT04760
CAT04432	CAT04622	CAT04761
CAT04433	CAT04623	CAT04762
CAT04437	CAT04628	CAT04763
CAT04463	CAT04632	CAT04765
CAT04468	CAT04633	CAT04766
CAT04473	CAT04634	CAT04767
CAT04516	CAT04635	CAT04768
CAT04528	CAT04638	CAT04769
CAT04529	CAT04656	CAT04771
CAT04530	CAT04662	CAT04772
CAT04532	CAT04663	CAT04778
CAT04537	CAT04664	CAT04781
CAT04539	CAT04669	CAT04782
CAT04540	CAT04670	CAT04787

ANEXO 2

**CONTRATO SERVICIO VUELO CHARTER RENTADO PARA EL FIN DE SEMANA
DE AGOSTO 29 DE 2020**

Block Space Agreement

Agent GEODIS COLOMBIA LTDA NIT. 830.055.467-3	Customer INSTRUMENTACION SA NIT. 860001130 – 4
--	---

Carrier will secure space to Agent and Agent agrees to make corresponding payment to Carrier as described below in this Agreement. Flight numbers, itinerary, and other conditions are also set on hereon.

Date	Departure Airport	Destination Airport	Intermediate Ports		
29/AUG/2020	LAX	BOG	MEX		
General Conditions: <u>Aircraft Type:</u> 767-300 F or equivalent a/c. <u>Registration:</u> N534LA / N363CM <u>Payload:</u> 54,000 <i>Actual payload shall be limited to either weight or volume and is approximate and not guaranteed. Operating conditions may result in increase or decrease in weight limit.</i>					
Detail Flight: M7-6851 Routing: LAX-MEX-BOG					
DAY	FLIGHT	ROUTE	AIRCRAFT	Local Time	Local Time
29/08/2020	M7 6851	LAX-MEX	N534LA	02:10	06:40
29/08/2020	M7 6363	MEX-BOG	N534LA	09:40	15:10
Cut off: August 28 at 7 pm Los Angeles cargo must be complete in the warehouse. <u>Payment:</u> prepaid 4 days before departure.					
<u>Commodity:</u> Ventilators <u>Weight:</u> 31521 Kgs <u>Pieces:</u> 80 pallets <u>Price:</u> US\$ 160.000 AF -Not includes origin and destination charges, those applies based on commercial proposal.					
<u>Compliance:</u> Charterer shall pack and label the cargo in compliance with all applicable regulations and suitable for proper handling and air transportation. Carrier retains the right to refuse, at its sole discretion, carriage of cargo that is (a) improperly packed; (b) not suitable for carriage on the Aircraft; or (c) cannot be transported in accordance with the provisions herein and the applicable tariffs, laws and government rules and regulations Charterer shall be liable for payment and indemnification of Carrier and/or Agent for all unpaid charges, advances and disbursements of Agent and/or Carrier and all costs, expenditures, fines, penalties, losses, damages and other sums which the Agent and/or Carrier may incur, suffer to be liable for by reason of articles included in the shipment which are prohibited by law or illegal, or which are insufficiently marked, numbered, addressed, packed or described or for the absence or incorrectness of any export or import license, or any required certificate or document, or for any incorrect customs valuation or statement of weight or volume. <u>Cancellation:</u> If the customer cancel 96 hours before departure, there will be no cancellation penalty; if the customer cancel after signed agreement and after 96 hours before departure there will be a cancellation penalty of 25% of the agreed price; if the customer cancel within a range between 96 and 72 hours previous departure, the cancellation penalty will be 50% of the agreed price; if the cancellation happens 72 hours or less before departure there will be an 100% penalty of the agreed price. Carrier may cancel Block Space without any penalty. In this case the payment return will operate during the next 30 labor days. <u>Demurrage:</u> After 1st hour, agent will be charged US\$ 10,000 per hour <u>Governance:</u> This Block Space Agreement is subject to the rules relating to the liability established by the Convention for the Unification of Certain Rules relating to International Carriage by Air signed at Warsaw October 12, 1929 (hereinunder called the “Convention”), or the said Convention as amended by the Protocol signed at the Hague, September 28, 1995, as stated by Resolution 600b issued by the International Air Transport Association (IATA); unless a higher value is declared and an additional fee is paid to Carrier. <u>Jurisdiction and applicable law:</u> The laws of the State of Florida, USA, shall apply to the validity, interpretation, performance and any other matter related to this Agreement. Any and all disputes arising out of, under, in connection with or relating to this Agreement, shall be settled before the courts of Miami-Dade County, Florida.					

Executed on Aug 25, 2020 at Bogota – Colombia. Having first read all of the terms, conditions and statements hereon and on the reverse side hereof, the parties have caused this Agreement to be executed by their duly authorized agents.

Agent
Signature _____
Name Carlos Manuel Palacios
Title Managing Director – Colombia

Carrier
Signature _____
Name Francisco Bravo
Title Attorney

ANEXO 3

COMPROBANTE DE PAGO DEL SERVICIO PARA EL VUELO CHARTER



CONSULTAS	DEPÓSITOS	INVERSIONES	COMERCIO INTERNACIONAL	CRÉDITOS Y TARJETAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS Y PAGOS	RECAUDOS	OTRAS TRANSACCIONES	ESTADO DE TRANSACCIONES	MÓDULO ADMINISTRATIVO	SERVICIO AL CLIENTE	INFORMACIÓN USUARIO	SALIR
-----------	-----------	-------------	------------------------	--------------------------------	------------------------	----------	---------------------	-------------------------	-----------------------	---------------------	---------------------	-------

Bancolombia NIT 890903938-8

INSTRUMENTACION LTDA

NIT: 860001130

FECHA: 25/08/2020

Entidad de la Cuenta BANCO DAVIVIENDA
Cuenta Beneficiario 4300070945
Identificación Beneficiario 830055467
Nombre del Beneficiario GEODIS WILSON COLO
Tipo de Producto Ahorros
Tipo de Transacción 37
Valor 614,990,400.00
Concepto de la Transacción PAGO FV
Referencia PAGO FV 860001130
Lugar de Pago S
Estado del Pago: POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

[Regresar](#)

Nro. Registro	Estado Transacción	Detalle	
2	Correcta	PROFORMA SBOGA001739	☐

ANEXO 4

SERIALES DE 115 VENTILADORES QUE VUELAN EN EL CHARTER

CAT03274	CAT04799	CAT04846	CAT04890
CAT04185	CAT04801	CAT04850	CAT04892
CAT04224	CAT04802	CAT04852	CAT04895
CAT04232	CAT04806	CAT04856	CAT04897
CAT04470	CAT04807	CAT04859	CAT04901
CAT04471	CAT04809	CAT04861	CAT04904
CAT04474	CAT04810	CAT04862	CAT04905
CAT04496	CAT04811	CAT04863	CAT04906
CAT04515	CAT04812	CAT04864	CAT04909
CAT04549	CAT04815	CAT04865	CAT04910
CAT04601	CAT04816	CAT04867	CAT04912
CAT04619	CAT04817	CAT04868	CAT04914
CAT04652	CAT04818	CAT04869	CAT04915
CAT04668	CAT04819	CAT04870	CAT04917
CAT04700	CAT04821	CAT04871	CAT04918
CAT04711	CAT04822	CAT04872	CAT04919
CAT04723	CAT04823	CAT04873	CAT04921
CAT04729	CAT04825	CAT04874	CAT04922
CAT04738	CAT04827	CAT04875	CAT04924
CAT04756	CAT04828	CAT04876	CAT04925
CAT04759	CAT04830	CAT04877	CAT04926
CAT04775	CAT04831	CAT04879	CAT04927
CAT04776	CAT04832	CAT04880	CAT04928
CAT04777	CAT04835	CAT04882	CAT04933
CAT04780	CAT04837	CAT04883	CAT04951
CAT04783	CAT04838	CAT04884	
CAT04788	CAT04840	CAT04885	
CAT04793	CAT04841	CAT04886	
CAT04794	CAT04844	CAT04888	
CAT04795	CAT04845	CAT04889	

ANEXO 5.

Comunicado de la fábrica indicando la cantidad de equipos a viajar en el “chárter”.

Instrumentacion SA

Francisco Bravo <fbravo@instrumentacion.com.co>

Vyaire Medical- Latest Update- Vela Production Colombia

1 mensaje

Blanco, Lou <Lou.Blanco@vyaire.com>

25 de agosto de 2020, 16:44

Para: "Francisco Bravo - Instrumentacion, S.A. (fbravo@instrumentacion.com.co)" <fbravo@instrumentacion.com.co>

Hi Francisco,

I wanted to provide you with the latest update on the Vela production for Instrumentacion. As I mentioned, this Vela project has the highest priority within the Palm Springs facility and I am required to provide a daily status update to the executive leadership team until your charter flight departs Los Angeles.

As of today:

115 Velas were delivered to your forwarder this afternoon.

The projection is that Vyaire will produce from an additional 155 to 210 Velas by this Friday morning.

The total Velas which would leave on the Charter Flight are from 270 to 325 ventilators.

Again, our best efforts are being made in order to reach the maximum volumes.

I will continue to provide updates as they become available.

Sincerely,

Lucio A. Blanco
Commercial Director- North LATAM

+1 305-321-1230 Mobil

lou.blanco@vyaire.com



A recognized leader in the **Respiratory Diagnostics, Ventilation, and Anesthesia Delivery & Patient Monitoring** market segments

***** This message (including any attachments) is intended solely for the designated recipients. It may contain confidential or proprietary information and may be subject to the attorney-client privilege or other confidential protections. If you are not an intended recipient, you may not review, use or distribute this email. If you have received this email in error, please relay to the sender by reply email and delete this email. Thank you *****

TRADUCCIÓN SIMPLE AL COMUNICADO DE FÁBRICA enviado el 25 de agosto de 2020 16:44

Vyaire Medical- Ultima actualización - Producción VELAs Colombia

1 mensaje

25 de agosto de 2020, 16:44

De: "Blanco, Lou" <Lou.Blanco@vyaire.com>

Para: "Francisco Bravo - Instrumentacion, S.A. " <fbravo@instrumentacion.com.co>

Hola francisco

Quería brindarles la última actualización sobre la producción de Vela para Instrumentación. Como mencioné, este proyecto de Vela tiene la máxima prioridad dentro de las instalaciones de Palm Springs y debo proporcionar una actualización diaria del estado al equipo de liderazgo ejecutivo hasta que su vuelo chárter salga de Los Ángeles.

A partir de hoy:

Esta tarde le entregaron 115 Velas a su transportador.

La proyección es que Vyaire producirá de 155 a 210 Velas adicionales para este viernes por la mañana.

El total de Velas que saldría en el vuelo chárter es de 270 a 325 ventiladores.

Una vez más, estamos haciendo nuestros mejores esfuerzos para alcanzar los volúmenes máximos.

Seguiré proporcionando actualizaciones a medida que estén disponibles.

Sinceramente,

Lucio A. Blanco
Director Comercial- Norte LATAM
+1 305-321-1230 Mobil